

Propuesta de los Diputados Williams Dávila Barrios y Timoteo Zambrano (MUD-VENEZUELA).

Declaración para la reafirmación del respeto al Estado Democrático Social de Derecho y de Justicia

LOS PARLAMENTOS EN LA DEMOCRACIA

Nosotros, parlamentarios y parlamentarias del MERCOSUR, en función de nuestro compromiso de respetar la pluralidad ideológica y política como uno de los pilares de esta institución, entendemos lo fundamental que son los Parlamentos en la Democracia Representativa.

Recordando nuestra responsabilidad en la promoción y defensa permanente de la democracia, la libertad, la paz y el estado de derecho.

Reiterando nuestro compromiso en garantizar la participación de los actores de la sociedad civil en el proceso de integración, impulsando el desarrollo sustentable de la región con justicia social y respeto a la diversidad cultural de su población y en el respeto y promoción de los derechos civiles, políticos, sociales, culturales, económicos y de la paz.

Preocupados ante la reiterada práctica de la inhabilitación de dirigentes opositores con fines políticos y de la judicialización de la exigibilidad del derecho de democracia que tienen los pueblos, especialmente cuando dicha exigibilidad tiene que ver con los modos y medios de participación y protagonismo en ejercicio de su soberanía.

Asumiendo nuestro deber, como representantes del pueblo, de ejercer acciones en defensa de la democracia donde ésta se encuentre amenazada y en defensa de los espacios de integración regional y sus organismos e instituciones parlamentarias respectivas.

Entendemos que es incompatible con la progresividad de los derechos humanos la existencia de exiliados y presos políticos, la persecución, la represión y la utilización de las instituciones del Estado para impedir el ejercicio de la función parlamentaria.

Esta situación ya ha venido presentándose desde la pasada legislatura (2011-2016), donde ocurrieron hechos de sangre contra diputados en el plenario de la sesiones de la AN, allanamientos de la inmunidad parlamentaria de varios diputados, destituciones de fuero parlamentario, agresión, persecución y prisión de los diputados Biaggio Pillieri, José Sánchez Montiel, Hernán Alemán, Richard Blanco, Richard Mardo, Gustavo Marcano, Julio Borges, Juan Carlos Caldera, María Corina Machado, Nora Bracho, Ismael García, Williams Dávila Barrios, María Mercedes Aranguren.

Y ahora en la presente legislatura que se inicio el 5 de enero del 2016 la desproclamacion por parte del Tribunal Supremo de Justicia de los cuatro



Diputados electos por el Estado Amazonas, Nirma Guarulla, Julio Ygarza, Miguel Tadeo y Romer Guzamana, el desconocimiento de la Inmunidad Parlamentaria de los Diputados Rosmit Mantilla, Enzo Prieto y Gilberto Sojo, electos como Diputados el 06 de diciembre del 2015, agresiones físicas contra el diputado Carlos Paparoni y la amenaza que hace el Consejo Nacional Electoral de abrirle procedimientos legales a diputados que el jueves pasado llegaron ante el CNE en el ejercicio del derecho parlamentario a exigir las planillas para activar el Referéndum Revocatorio Constitucional.

Insistimos que la amenaza de inhabilitación por mecanismos ilegales de parlamentarios, algunos de los cuales son parlamentarios del Mercosur, y otros funcionarios electos, constituye un atropello a la ciudadanía y a los valores democráticos. Por ello, la separación de poderes es un factor inherente al ejercicio democrático del poder.

Denunciamos nuestra preocupación por la crisis política e institucional venezolana, que tiene lugar desde el momento en que la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) asume, con mayoría calificada, el control del Poder Legislativo; ello, como consecuencia del abierto desconocimiento de las competencias legislativas, de control e investigación, y de deliberación, que corresponden a la Asamblea Nacional, por parte del gobierno del Presidente Nicolás Maduro y en colusión con el Tribunal Supremo de Justicia, cuya nueva integración decide el partido oficial al advertir su derrota electoral en las elecciones del pasado 6 de diciembre.

Rechazamos, en consecuencia, el socavamiento de las atribuciones constitucionales de la Asamblea Nacional venezolana por parte del Gobierno bolivariano de Venezuela y la utilización del Tribunal Supremo de Justicia para anular la actividad legislativa y sujetar sus tareas de control político e investigación sobre el funcionamiento de los demás poderes del Estado, con abierto atentado de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, tal es el caso de la última sentencia del TSJ la cual forma parte de un paquete de más de cinco sentencias dictadas para socavar la soberanía popular.

En esta última sentencia del TSJ, el Organismo suspende de forma temporal varios artículos del Reglamento Interior y de Debates de la AN, dentro de los cuales, está que la AN no puede decidir sobre la autorización solicitada por el TSJ en el caso de allanamiento de la inmunidad de ningún diputado y que resulte por este motivo de una investigación penal. Esta sola disposición pone en evidencia la aviesa y premeditada intención del gobierno de eliminar la AN para que no ejerza sus funciones constitucionales de control, legislativas y orientación política.

Reiteramos nuestro compromiso con el diálogo fructífero, nuestra responsabilidad en la promoción y defensa permanente de la democracia, la libertad, la paz y el estado democrático social de derecho y de justicia, por lo tanto valoramos y exigimos respeto a los principios y objetivos del Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el Mercosur.

Además, hacemos un llamado a todos los parlamentarios de nuestra región a contribuir al entendimiento entre todos los actores de la vida política de nuestros países y hacer un llamado a todas las organizaciones interparlamentarias, y en particular a la Unión Interparlamentaria, a velar por el respeto del estado de derecho en nuestros respectivos países y particularmente hacemos un llamado al Presidente Constitucional de Venezuela, Nicolás Maduro, al diálogo Institucional con los distintos sectores políticos que hacen vida en Venezuela como único camino para la reconciliación y la consecución de soluciones a los graves problemas políticos y sobre todo económicos y sociales que padece gravemente la sociedad venezolana; alejando, así y de esta forma, las amenazas de conflictos sociales y aventuras políticas indeseadas que pueden socavar la paz social.

Montevideo, 26 de abril 2016.

Parlamentarios;

LUIS EMILIO RONDON
VICEPRESIDENTE MERCOSUR

EUDORO GONZALEZ
JEFE DE DELEGACION

TIMOTEO ZAMBRANO

WILLIAMS DAVILA

LUIS LOAIZA

JOSE SANCHEZ MONTIEL

JEEUSUS YANEZ

ADRIANA PICHARDO

DENNIS FERNANDEZ

OSCAR RONDEROS

RAFAEL VELOZ

LAWRENCE CASTRO

DANIEL ANTEQUERA

MARIALBERT BARRIOS

RAMON LOPEZ

RAFAEL RAMIREZ